ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO No. 0409 DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CON NIT 899.999.092-7 E INSTRUMENTACION S.A., CON NIT 860.001.130-4

Los suscritos: **CAROLINA WIESNER CEBALLOS,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.641.887, obrando en nombre y Representación del **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO,** entidad pública descentralizada del orden nacional, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social con personería jurídica, en su carácter de Directora General, quién para efectos de la presente Liquidación se denominará el **INSTITUTO** de una parte y de la otra **RAFAEL EDUARDO CAMACHO VILLAMIL,** también mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.086.743, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad **INSTRUMENTACION S.A.,** con NIT 860.001.130-4, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA,** procedemos a realizar la presente Acta de Liquidación Bilateral conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el día 19 de junio de 2019, las partes contratantes celebraron el **Contrato de prestación de servicios de mantenimiento No. 0409 de 2019** por valor de: **SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. – ($78.387.954,00).**, legalizado el 04 de julio de 2019 y con plazo hasta el 30 de junio de 2020, cuyo objeto consistió en el: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA VENTILADORES Y EQUIPOS DE PRUEBAS DE FUNCIÓN PULMONAR MARCA CAREFUSION AVEA,** lo anterior de acuerdo con los términos de condiciones de la Contratación directa No. 341 de 2019, sus anexos, la propuesta presentada por el CONTRATISTA del 06 de mayo de 2019 respectivamente, documentos que forman parte integral del presente contrato.

SEGUNDA: Que las partes suscribieron los siguientes documentos contractuales: 1.) Adición No. 1 en valor del 13 de septiembre de 2019 por valor de **CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($160.000.000,00),** 2.) Modificatorio No. 1 y adición No. 2 en valor y plazo del 14 de mayo de 2020 por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($30.000.000,00)** con plazo hasta el **30 de septiembre de 2020,** quedando el valor total del Contrato de Prestación de Servicios de Mantenimiento No. 0409 del 19 de junio de 2019 en la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.- ($268.387.954,00).**

TERCERA: Que de acuerdo a la consulta realizada en el sistema de información (SAP) el **CONTRATISTA** Efectuó las siguientes entregas:

No. DE INGRESO	FECHA	VALOR
5000083603	16/07/2020	$ 834.860
5000083268	26/06/2020	$ 1.665.140
5000080465	16/12/2019	$ 2.556.120
5000079739	21/11/2019	$ 6.390.300
5000083266	26/06/2020	$ 14.058.661
5000083267	26/06/2020	$ 8.271.360
5000082307	14/04/2020	$ 11.728.640
5000079738	21/11/2019	$ 2.635.316
5000083265	26/06/2020	$ 2.635.316
5000079341	1/11/2019	$ 1.106.700
5000077340	18/07/2019	$ 1.212.610
5000077852	13/08/2019	$ 10.103.100
5000080457	16/12/2019	$ 50.951.278

5000079992	5/12/2019	$ 89.434.878
5000[illegible]504	16/07/2020	$ 3.641.920
TOTAL		**$ 207.226.199**

CUARTA: Que de acuerdo a la consulta realizada en el sistema de Información (SAP) el **INSTITUTO** efectuó el siguiente pago:

No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
1.881	10/08/2020	$ 834.860
1.710	16/07/2020	$ 1.665.140
5.031	24/12/2019	$ 2.556.120
4.473	16/12/2019	$ 6.390.300
1.712	16/07/2020	$ 14.058.661
1.709	16/07/2020	$ 8.271.360
794	11/05/2020	$ 11.728.640
4.474	16/12/2019	$ 2.635.316
1.711	16/07/2020	$ 2.635.316
4.202	25/11/2019	$ 1.106.700
2.283	12/08/2019	$ 1.212.610
2.690	9/09/2019	$ 10.103.100
5.032	24/12/2019	$ 50.951.278
4.687	17/12/2019	$ 89.434.878
1.880	10/08/2020	$ 3.641.920
TOTAL		**$ 207.226.199**

QUINTA: Que de acuerdo con los soportes que obran dentro de la carpeta contractual, los cuales forman parte integral de la presente Acta de Liquidación del **Contrato de Prestación de servicio de Mantenimiento No. 0409 del 19 de junio**, su adición No. 1 en valor del 13 de septiembre de 2019 respectivamente, su modificatorio No. 1 y adición No. 2 en valor y plazo del 14 de mayo de 2020, se evidencia:

VALOR CONTRATO PRINCIPAL	**$ 78.387.954,00**
ADICION No. 1 EN VALOR Y PLAZO	**$ 160.000.000,00**
ADICION No. 2 EN VALOR Y PLAZO	**$ 30.000.000,00**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 268.387.954,00**
VALOR EJECUTADO	$ 207.226.199,00
VALOR LIBERADO	$ 61.161.755,00
VALOR TOTAL CANCELADO	**$ 207.226.199,00**

SEXTA: Que, por no encontrarse facturas pendientes por cancelar, de acuerdo con la Ley Orgánica de Presupuesto el Instituto liberó la suma de **SESENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($61.161.755.00)**, recursos amparados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 1201900336, 1201900732 y 1202000375; y los Registros Presupuestales Nos. 9201900565,9201900856 y 9202000252.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO No. 0409 DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CON NIT 899.999.092-7 E INSTRUMENTACION S.A., CON NIT 860.001.130-4

SÉPTIMA: Que los valores aquí consignados son responsabilidad del CONTRATISTA y del supervisor del Contrato designado por el INSTITUTO.

EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE REALIZARON LOS PAGOS DE APORTES DE LOS EMPLEADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF, SENA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

SIN NECESIDAD DE MANIFESTACIÓN ADICIONAL DE NINGUNA ÍNDOLE, LAS PARTES SE DECLARAN MUTUAMENTE A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO DERIVADO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO NO. 0409 DEL 19 DE JUNIO DE 2019, EXCEPTO EN LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS AMPAROS CONSTITUIDOS EN LA GARANTÍA ÚNICA, EN LA GARANTÍA TÉCNICA O EN CUALQUIER OTRA QUE SE HAYA CONSTITUIDO EN FAVOR DE LA ENTIDAD PARA GARANTÍA DEL OBJETO ENTREGADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY 80 DE 1993, ARTÍCULO 217 DEL DECRETO 019 DE 2012 Y ARTÍCULO 11 DE LA LEY 1150 DE 2007. EN CONSECUENCIA, DECLARAN DE MANERA CONSCIENTE Y LIBRE, QUE RENUNCIAN A TODA RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL QUE TENGA ORIGEN EN EL CONTRATO QUE SE LIQUIDA MEDIANTE ESTE ACTO O EN SITUACIONES DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADAS O DERIVADAS DEL MISMO.

Para constancia se firma por las partes en Bogotá D.C, a los: veintiséis (26) días del mes de enero de 2021.

POR EL INSTITUTO

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

POR EL CONTRATISTA Instrumentacion S.A.
FRANCISCO J. BRAVO
Rep. Legal Suplente.

RAFAEL EDUARDO CAMACHO VILLAMIL
Representante Legal

SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE

SANDRA MILENA GONZÁLEZ CASTELBLANCO
Profesional Universitaria del
Grupo Área Tecnología Biomédica

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.
Vo Bo: María Yaneth Gil Parra - Coordinadora Grupo Área Financiera
Vo Bo: Yolanda Ramirez Gomez - Coordinadora Grupo Gestión Compras y Contratación
Revisó: Wilson Ibarguen Lozano - Profesional Universitario Grupo Gestión Compras y Contratación
Elaboró: Dayana Escarraga Bustos. - Auxiliar de Oficina Grupo Gestión Compras y Contratación (En misión Gold RH)

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT: 830.040.256-0

DATOS REQUERIDOS

1. DATOS GENERALES

CONTRATO	

No.	145-2020
TIPO	Otro

CONTRATISTA	INSTRUMENTACION S.A	
IDENTIFICACIÓN	860001130	
SUPERVISOR	Nombre	CT. NANCY CHAPARRO CHAPARRO
	Cargo	OFICIAL EN COMISION ADMINISTRATIVA PERMANENTE EN LA ADMINISTRACION PUBLICA - AREA DE EQUIPO BIOMEDICO
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS CORRECTIVOS QUE SEAN NECESARIOS INCLUIDO REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS NO REMANUFACTURADOS PARA LOS EQUIPOS DE MARCA CARE-FUSIÓN, AVEA Y EMBLA (VENTILADORES, EQUIPO DE FUNCIÓN PULMONAR Y POLISOMNOGRAFIA) DE LOS SERVICIOS DE NEUMOLOGÍA, TERAPIA RESPIRATORIA-UCIS Y LABORATORIO DE ELECTROENCEFALOGRAFÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	

2. VALOR

VALOR INICIAL	$ 160.000.000
VALOR ADICIÓN(ES)	$ 0

DATOS REQUERIDOS

	$
VALOR TOTAL	$ 160.000.000

3. PAGO

El interventor certifica:

- Que los pagos autorizados, se hicieron dando cumplimiento a la forma de pago pactada.
- Que el porcentaje de ejecución a la fecha es de 100%.

	COLUMNA 1		COLUMNA 2
VALOR DEL CONTRATO	$160,000,000		
VALOR EJECUTADO		$ 125,175,533	
VALOR PAGADO			$ 111,381,483
PENDIENTE POR PAGAR			$ 13,794,050
SALDO A LIBERAR			$ 34,824,467
SUMAS IGUALES	$160,000,000		$160,000,000

NOTA: EL VALOR TOTAL DE LAS COLUMNAS 1 Y 2 DEBE SER IGUAL DE ACUERDO AL EJEMPLO ANTERIORMENTE MENCIONADO

4. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, ALCANCE Y OBLIGACIONES

La Supervisión deja constancia de haber verificado el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a cargo del contratista en los siguientes términos:

OBJETO	VERIFICACIÓN
ENTREGA DE BIENES O PRODUCTOS	LOS REPUESTOS QUE SE REQUIRIERON SE SUMINISTRARON SIN NOVEDAD POR LA EMPRESA.
OTRAS OBLIGACIONES	LOS MANTENIMIENTOS SE EJECUTARON CON RESPECTO

DATOS REQUERIDOS	
	AL CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO ESTABLECIDO EN LA HOJA DE VIDA DE LOS EQUIPOS INCLUIDOS DENTRO DEL CONTRATO.

5. PAGOS EFECTUADOS

ORDEN DE PAGO No.	FECHA	VALOR
FEV-758	11/25/2020	$ 44,359,192
FEV-889	11/27/2020	$ 3,065,024
FEV-891	11/27/2020	$ 624,750
FEV-1245	2/9/2021	$ 11,875,248
FEV-1347	2/25/2021	$ 37,284,956
FEV-1348	2/25/2021	$ 7,045,500
FEV-1470	3/18/2021	$ 920,882
FEV-1621	26/04/2021	$ 1,409,100
FEV-1864	16/06/2021	$ 3,065,024
FEV-2150	8/11/2021	$ 1,731,807
FEV-2758	23/12/2021	$ 13,794,050

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES
(Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, el artículo 50, sobre control a la evasión de los recursos parafiscales).

El contratista acreditó durante la ejecución del contrato, los recibos de pagos de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

7. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR

El supervisor en desarrollo de la ejecución del contrato deberá diligenciar las siguientes casillas, para medir el cumplimiento del proveedor

SISTEMA DE PUNTUACIÓN	NA	No aplicable	2	0

DATOS REQUERIDOS

	0	No cumple	3	bueno
	1	malo	4	excelente

		CALIFICACION 0-4
CALIDAD DEL BIEN Y/O SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato	3
	La calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio cumple con lo requerido	3
OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR	Las respuestas dadas por el proveedor fueron acordes con la solicitud del supervisor	3
	Sus tiempos de respuesta ante requerimientos se adecuan a nuestras necesidades	3
CUMPLIMIENTO	Entrega justo a tiempo (proveedores de bienes)	3
	Cumple con los tiempos establecidos (proveedores de servicios)	3

TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS (18)

EVALUACION DEL PROVEEDOR _____ X 100 = **75**

TOTAL DE PUNTOS POSIBLES (24)

EXCELENTE	76 - 100	
BUENO	51 - 75	X
REGULAR	26 - 50	

CANTIDAD DE PREGUNTAS APLICABLES (6)

DATOS REQUERIDOS

MALO	0 - 25		**CALIFICACION**	**BUENO**

8. OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS FINALES

El contrato se ejecutó de acuerdo a los mantenimientos establecidos en la hoja de vida de cada equipo, los equipos se encuentran operativos en el servicio, el saldo por un valor de $ 34,824,467 se libera teniendo en cuenta que la ejecución del recurso y la recepción de la facturación para el mantenimiento del presente contrato se tenía proyectada hasta el 21 de diciembre de 2021, la empresa INSTRUMENTACIÓN SA hizo llegar dos facturas por concepto de mantenimiento, la factura FEV-2762 de fecha 24-12-2021 por un valor de $16.395.475 y la factura FEV-2761 de fecha 24-12-2021 por un valor de $37.284.956, las cuales se generaron fuera de las fechas establecidas por la unidad financiera del Hospital Militar para su respectivo tramite a pago, por lo cual se solicitó a la empresa instrumentación que se anularan los documentos mencionados.

Para constancia se firma en Bogotá, a los 31 días del mes de diciembre de 2021

El SUPERVISOR		El CONTRATISTA	
Nombre	CT NANCY CHAPARRO CHAPARRO	Nombre Representante Legal	RAFAEL E CAMACHO VILLAMIL
Cargo	OFICIAL EN COMISION ADMINISTRATIVA PERMANENTE EN LA ADMINISTRACION PUBLICA	Identificación	CC. 17.086.743

CONTRATO 181-2022

1) DATOS GENERALES

CONTRATO	
ORDEN	

No.	181-2022
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATISTA:	INSTRUMENTACION S.A.		TEL 7477836
IDENTIFICACIÓN	860.001.130-4	Carrera 15 A No. 118-12	Bogotá
SUPERVISOR	TS. GILBERTO ROMERO ARDILA Área de Equipo Biomédico		
OBJETO	**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS CORRECTIVOS QUE SEAN NECESARIOS INCLUIDO REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS NO REMANUFACTURADOS PARA LOS EQUIPOS DE MARCA CARE-FUSIÓN, AVEA Y EMBLA (VENTILADORES, EQUIPO DE FUNCIÓN PULMONAR Y POLISOMNOGRAFIA) DE LOS SERVICIOS DE NEUMOLOGÍA, TERAPIA RESPIRATORIA-UCIS Y LABORATORIO DE ELECTROENCEFALOGRAFÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL ."**		

2) FECHAS

DE SUSCRIPCIÓN:	23-JUN-2022
DEL ACTA DE INICIACIÓN	24-JUN-2022

3) GARANTÍAS

COMPAÑIA DE SEGUROS	**ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A**
DE CUMPLIMIENTO	SGPL-43283901-1
DE RESPONSABILIDAD CIVIL	N/A

4) MODIFICACIONES

PRÓRROGA No. 1	HASTA 26-DIC-2022
MODIFICATORIO No. 1	Modificación No. 01 Solicitud (realizar Mantenimiento a ventilador para el mes de Diciembre 2022)

5) PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO INICIAL	**30-NOV-2022**
PRÓRROGA No. 1	26-DIC-2022
PLAZO TOTAL	**26-DIC-2022**

6) VALOR

VALOR INICIAL	**$ 120.000.000.00**
VALOR ADICIÓN No. 1	**$ 0.00**
VALOR TOTAL	**$ 120.000.000.00 MCTE**

CONTRATO 181-2022

7) APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

DISPONIBILIDAD			REGISTRO		
No.	Fecha	Valor	Número	Fecha	Valor
474 SIIF 46422	18-MAR-22	$ 120.000.000.00	3001 SIIF 288322	24-JUN-22	$ 120.000.000.00

8) APROPIACIÓN PRESUPUESTAL (ADICIONES)

DISPONIBILIDAD			REGISTRO		
No.	Fecha	Valor	Número	Fecha	Valor
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

9) REEMPLAZO SALDO RESERVA N/A

10) LIQUIDACIÓN DEFINITIVA

N° C.E	VALOR DE LA OBLIGACIÓN	RELACION DE GIRO		
		N°	FECHA	FACTURA N°
404986	$ 8.220.520,00	3778	21-sep-22	3609
414616	$ 4.034.100,00	3842	09-dic-22	3920
414616	$ 31.178.000,00	3842	09-dic-22	3847
414795	$ 2.975.000,00	3843	12-dic-22	4209
415155	$ 11.388.300,00	3852	20-dic-22	4245
415155	$ 7.996.800,00	3852	20-dic-22	4247
415223	$ 44.381.050,00	3853	21-dic-22	4246
415467	$ 9.826.230,00	3862	28-dic-22	4416
TOTAL	**$ 120.000.000,00**			

VALOR TOTAL CONTRATADO	**$ 120.000.000.00**	
VALOR PAGOS EFECTUADOS		**$ 120.000.000,00**
SALDO x LIBERADO 2022		$0.00
TOTALES IGUALES:	**$ 120.000.000.00**	**$ 120.000.000.00**

CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Según Acta de Recibo Final de fecha 26-DIC-2022, la cual hace parte integral del presente documento, el supervisor Certifica:

a. Cumplimiento del objeto contractual
b. Entrega de los productos contratados (Adquisición de Servicios)
c. Cumplimiento de las obligaciones pactadas
d. Verificación del pago de aportes al sistema general de seguridad social.

ECUACIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación.

CONTRATO 181-2022

CONSIDERACIONES FINALES

En consideración de lo anterior, las partes acuerdan liquidar por mutuo acuerdo el presente contrato, teniendo en cuenta que su objeto y las obligaciones de las partes se cumplieron en su totalidad de manera satisfactoria, por lo que nos declaramos a paz y salvo por todo concepto; sin perjuicio de la reclamación a qué tiene derecho la entidad por las garantías señaladas en el numeral 3 de la presente acta de liquidación.

La presente Acta presta **Mérito Ejecutivo.**

Copia de los informes y/o productos entregados por el contratista reposan en la carpeta del contrato- Grupo Gestión Contratos- Área de Ejecución y Liquidación.

Con la presente Acta de Liquidación se cierra el presente expediente contractual.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C.

EL CONTRATISTA,

Instrumentacion SA
FRANCISCO J. BRAVO
Representante Legal Suplente.

Rafael Camacho Villamil
Representante Legal
INSTRUMENTACION S.A.

EL ORDENADOR DEL GASTO

Teniente Coronel (RA) **Ricardo Hoyos Lanziano**
Subdirector Administrativo
Hospital Militar Central

Doctor **Miguel Ángel Tovar Herrera**
Jefe de Oficina Asesora del Sector Defensa
Oficina Asesora Jurídica

Dra. Nelly Tatiana Silva Pulido
Jefe Unidad del Sector Defensa
Unidad Compras y Licitaciones Bienes y Activos

PD. Elaine Aguilar Castro
(*Solo avala pagos) Área de Tesorería

Reviso. Dayris Argote Bayona
Abogado Área gestión Contratos

Ing. **José Miguel Cortés Garcia**
Subdirector Del Sector Defensa
Subdirección de Finanzas Hospital Militar Central

PD Miguel Angel Obando Castillo

PD Miguel Ángel Obando Castillo
Área Seguimiento, Ejecución y Apoyo Contractual

Digito:
Martha Guardo